

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001244225	Fecha de emisión:	24-04-2018	Fecha de aceptación:	26-04-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	MS DISTRIBUIDORES Y SERVICIOS	Razón social:	Suquillo Andrango Marco Vinicio	RUC:	1710201102001	
Nombre del representante legal:	SUQUILLO ANDRANGO MARCO VINICIO					
Correo electrónico el representante legal:	ms.distribuidores@hotmail.es	Correo electrónico de la empresa:	ms.distribuidores@hotmail.es			
Teléfono:	0959004662 0979093821 0998770522 023808765 022330139					
Tipo de cuenta:	Ahorros	Número de cuenta:	3043784800	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 21D02 - LAGO AGRIO - MIES	RUC:	2160059880001	Teléfono:	062832373 086277097	
Persona que autoriza:	TLGO. SALVADOR JIRON SALINAS	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL LAGO AGRIO MIES	Correo electrónico:	salvador.jiron@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	MAYRA NELLY CASTILLO GAONA		Correo electrónico:	mayra.castillo@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	SUCUMBIOS	Cantón:	LAGO AGRIO	Parroquia:	NUEVA LOJA, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	AVDA. DEL CHOFRER	Número:	s/n	Intersección:	JAIME ROLDOS
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	062832373 086277097
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: DE 08:00 AM A 12:00 Y DE 14:00 A 17:00					
	Responsable de recepción de mercadería: FLOR QUINTANILLA AGUILAR					
Observación:	SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN CON RESOLUCION ADMINISTRATIVA NRO. 036-DDLA-MIES-S-2018. SE SOLICITA LA ENTREGA DEL MATERIAL EN LA BODEGA UBICADA EN LA AV. EL CHOFRER Y JAIME ROLDOS.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

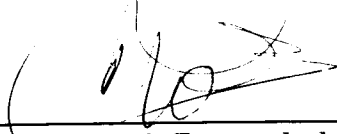
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

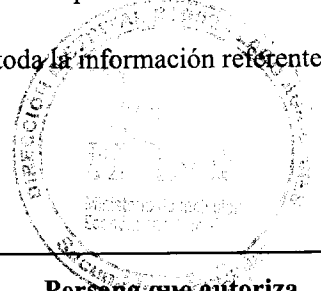
APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

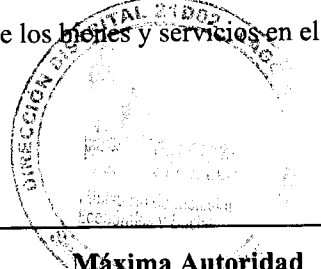
La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional


Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MAYRA NELLY
CASTILLO GAONA


Persona que autoriza

Nombre: TLGO. SALVADOR
JIRON SALINAS


Máxima Autoridad

Nombre: SALVADOR
FRANCISCO JIRON SALINAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3532101120	LAVA VAJILLA 1000 GR* LAVA VAJILLA 1000 GR. MARCA: TIPS - MATERIAL DEL ENVASE: POLIESTIRENO - ACTIVO ANIONICO BIODEGRADABLE: 16-25 (%) - HUMEDAD: 28% - USOS: LAVADO DE UTENSILIOS DE COCINA	10	2,4700	0,0000	24,7000	12,0000	27,6640	5900000001530805210100100000000

- COLOR: VARIOS - OTROS INGREDIENTES: PRESERVANTES, ANTIOXIDANTES - PH: 9.5 - FABRICANTE: CALBAQ S.A. - TEXTURA: FIRME Y HOMOGÉNEO - INGREDIENTES ACTIVOS: TENSOACTIVOS ANIÓNICOS Y NO IÓNICOS - PRESENTACION: 1000 GR - INSOLUBLES EN AGUA (CC): 0 % - SOLUCIÓN: CREMA - RENDIMIENTO (M2): 10 - 12 - OLOR: VARIOS							
--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	24,7000
Impuesto al valor agregado (12%)	2,9640
Total	27,6640
Número de Items	10
Flete	0,0000
Total de la Orden	27,6640

Fecha de Impresión: miércoles 25 de abril de 2018, 16:51:27